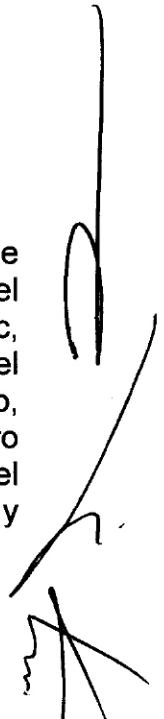

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:39 horas del día 12 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, se dio inicio a la XXXVIII sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión XXXVII celebrada el 5 de noviembre de 2013.
4. Seguimiento a Recomendaciones de Evaluaciones Externas 2011
 - a. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política Hacia la Infancia del Distrito Federal. Recomendaciones 16/2011, 17/2011 y 18/2011.
5. Informes de Evaluaciones 2013.
6. Asuntos Generales



DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Manuel Canto Chac, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXXVIII Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta del orden del día.

El Dr. Manuel Canto sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

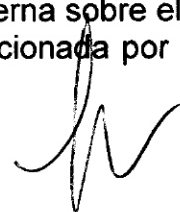
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión XXXVII celebrada el 5 de noviembre de 2013.
4. Informes de Evaluaciones 2013.
5. Revisión del programa de trabajo 2013.
6. Informe del Estado de la Cuestión Social y eventos programados.
7. Asuntos Generales

3. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión XXXVII celebrada el 5 de noviembre de 2013.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la firma del acta XXXVII.

4. Informes de Evaluaciones 2013.

La Dra. Martínez comentó sobre el estado de la evaluación externa sobre el IEMS. Al respecto señaló que, de acuerdo con la información proporcionada por la Dra.



Zurita, el Dr. Francisco Miranda no había tenido acceso a la aplicación de cuestionarios en el IEMS. No obstante, ante esta situación, el Director General y la Directora de Evaluación comentaron que en los días previos a la Sesión se reunieron con la Directora del IEMS y con personal de su estructura. Comentaron que se había invitado al Dr. Miranda, pero que no le fue posible asistir por tener un compromiso previamente agendado. El Director General y la Directora de Evaluación señalaron que la reunión tuvo la intención de destrabar la problemática del acceso a la dependencia. Así, se acordó que el IEMS se encuentra en la disposición de aplicar el cuestionario del Dr. Miranda en las fechas 20, 21 y 22 de noviembre. De igual forma, el Instituto señaló que requería una reunión con el Dr. Miranda de tal manera que éste diera a conocer las características y el número de instrumentos por aplicar con el fin de proyectar una planeación efectiva para su ejercicio.

El Dr. Canto observó positivo este avance aunque advirtió que había que dejar claro que de ninguna manera era posible condicionar el acceso a la aplicación de cuestionarios a un escrutinio previo del instrumento. Al respecto el Director General comentó que, a su parecer, esta no era la intención del IEMS con respecto al cuestionario del Dr. Miranda.

Discutido el tema se tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar al Director General que haga de conocimiento del Dr. Miranda y de la Dra. Zurita los pormenores de la reunión sostenida con el IEMS.

5. Revisión del programa de trabajo 2013.

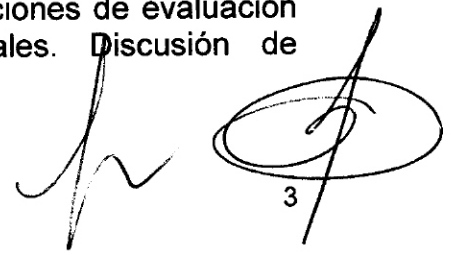
Las y los Consejeros llevaron a cabo una revisión del programa de trabajo 2013 con el fin de establecer las prioridades de discusión durante las últimas semanas de 2013. Así, se acordó el siguiente calendario de actividades:

Acuerdo. Las y los Consejeros acordaron el siguiente calendario de actividades para las próximas semanas.

26 de noviembre: Discusión sobre recomendaciones de pueblos indígenas.

3 de diciembre: Discusión sobre estudio de la Canasta Alimentaria.

10 de diciembre: Primera discusión sobre recomendaciones de evaluación del IEMS y recomendaciones sobre zonas rurales. Discusión de



recomendaciones de la Política Materno Infantil y discusión del Índice de Desarrollo Social.

17 de diciembre: Discusión del borrador sobre los Lineamientos de Reglas de Evaluaciones Internas.

Todos los documentos se entregarán con una semana de anticipación.

6. Informe del Estado de la Cuestión Social y eventos programados.

Las y los Consejeros discutieron sobre el número y presupuesto disponible para la contratación de asistentes que apoyen a la elaboración del Informe del Estado de la Cuestión Social. Al respecto se tomó el siguiente acuerdo.


Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan la contratación de hasta por 8 meses de 4 asistentes hasta por un monto de 120 mil pesos y se ratifica la organización de seminarios.

7. Asuntos Generales.

Lineamientos de Evaluaciones Internas. El Director General dio a conocer a los miembros del Comité que se reunió con algunas dependencias quienes solicitaron al Consejo tener los Lineamientos de las Evaluaciones Internas para finales del presente año o bien al inicio del año entrante. Para ello, el Director General señaló que para tal fin sería necesario avanzar con una propuesta durante las próximas semanas. El Dr. Canto sugirió tener una primera discusión sobre este avance el 17 de diciembre para retomarlo en enero de tal forma que los Lineamientos estén listos para su publicación el 31 de enero.

La Dra. Martínez comentó que para la elaboración de los Lineamientos podría ser útil incorporar algunos de los hallazgos de su investigación sobre evaluaciones internas. De esta forma, la Consejera se ofreció para colaborar con el Director General en la elaboración de un primer borrador pero que para ello necesitaba la información con la que contaba el Consejo sobre evaluaciones internas (resultados, informes, etc.).

Respecto a los contenidos del documento, los miembros del Comité emitieron algunas opiniones. El Dr. Raccanello sugirió que se incorpore una perspectiva acumulativa para la realización de evaluaciones internas. El Director de Estadística comentó que la propuesta debía plantear esquemas de mediano y largo plazo. Por



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials in the middle, and a signature at the bottom.

su parte, el Dr. Canto sugirió atender a una diferenciación respecto a los lineamientos que se puedan emitir para las delegaciones (3 años de gestión) y el gobierno central (6 años de gestión). La Dra. Martínez señaló que de igual forma, los lineamientos debían acotarse claramente y plantear directrices de capacitación.

Discutido el tema se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar al Director General que prepare un documento preliminar sobre los Lineamientos de Evaluaciones Internas. Así mismo, solicitan que dicho borrador sea entregado a la Dr. Martínez para su evaluación e incorporación de información.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que el borrador de los Lineamientos de Evaluaciones Internas será discutido el 17 de diciembre.

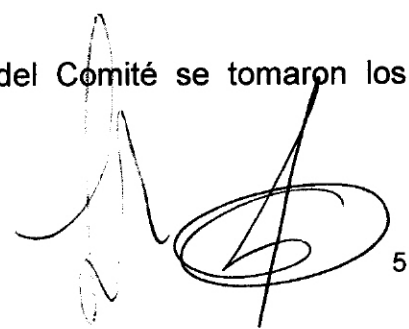
Presupuesto 2014. La Dirección General presentó una segunda versión de la propuesta del presupuesto de 2014 con las adecuaciones establecidas en sesiones anteriores por el Comité. Así, los miembros del Comité se dan por enterados de la propuesta, la cual se anexa a la presente acta (Anexo 1).

Evaluaciones 2014. El Dr. Raccanello planteó una primera discusión sobre las evaluaciones que se proyectarán para el año 2014. Sugirió a los miembros del Comité que desde ahora se comenzaran a establecer los parámetros con el fin de definir el tipo (diseño, operación o impacto) y número de evaluaciones externas que con el presupuesto disponible podrían llevarse a cabo el siguiente año.

El Dr. Canto observó que, a su consideración, las evaluaciones externas del próximo año debían estar orientadas a programas de reciente creación. De igual forma propuso que para definir el tipo de evaluaciones sería necesario escuchar la opinión de la presidenta del Comité, así como de las dependencias y de las delegaciones.

El Director General opinó de manera similar a los Consejeros Canto y Raccanello. No obstante, comentó que, con base en las observaciones de algunos funcionarios, sería necesario atender a programas de administraciones anteriores en cuanto a sus resultados.

Con base en las intervenciones de los miembros del Comité se tomaron los siguientes acuerdos:



5

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar al Director General que envíe un oficio a la presidenta del Comité para conocer su opinión sobre los programas de desarrollo social que, a su consideración, deben ser evaluados en 2014.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar al Director General que realice una indagación sobre los programas sociales de reciente creación.

Respuesta de Finanzas sobre las evaluaciones externas de género y derechos humanos. El Dr. Canto preguntó al Director General sobre la respuesta de finanzas respecto a las evaluaciones externas de presupuesto con enfoque de género y de la evaluación de derechos humanos. Al respecto, el Director General comentó que no ha habido respuesta por parte de la dependencia.

Cambio de horario del acuerdo SO 5/XXXVII/2013. El Director General y la Directora de Evaluación señalaron que cambiarían de jueves a miércoles de 11 a 13 horas el horario de atención de pendientes del Comité conforme se había acordado en el acuerdo SO 5/XXXVII/2013.

Petición de la Dra. Martínez del concentrado de recomendaciones. La Dra. Martínez solicitó formalmente a la Dirección de Evaluación el envío del concentrado de todas las recomendaciones del Consejo.

ACUERDOS

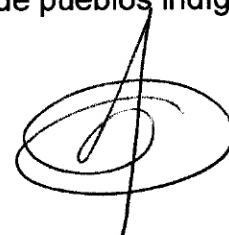
SO 1/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el orden del día.

SO 2/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que queda pendiente la firma del acta XXXVII.

SO 3/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar al Director General que haga de conocimiento del Dr. Miranda y de la Dra. Zurita los pormenores de la reunión sostenida con el IEMS.

SO 4/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan el siguiente calendario de actividades para las próximas semanas.

26 de noviembre: Discusión sobre recomendaciones de pueblos indígenas.



3 de diciembre: Discusión sobre estudio de la Canasta Alimentaria.

10 de diciembre: Primera discusión sobre recomendaciones de evaluación del IEMS y recomendaciones sobre zonas rurales. Discusión de recomendaciones de la Política Materno Infantil y discusión del Índice de Desarrollo Social.

17 de diciembre: Discusión del borrador sobre los Lineamientos de Reglas de Operación.

Todos los documentos se entregarán con una semana de anticipación.

SO 5/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan la contratación de de una organización para que realice el trabajo de apoyo a la actualización del Informe Sobre la Cuestión Social por un monto de 120 mil pesos.

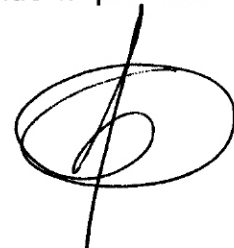
SO 6/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar al Director General que prepare un documento preliminar sobre los Lineamientos de Evaluaciones Internas. Así mismo solicitan que dicho borrador sea entregado a la Dr. Martínez para su evaluación e incorporación de información.

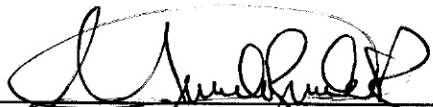
SO 7/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el borrador de los Lineamientos de Evaluaciones Internas será discutido el 17 de diciembre.

SO 8/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar al Director General que envíe un oficio a la presidenta del Comité para conocer su opinión sobre los programas de desarrollo social que, a su consideración, deben ser evaluados en 2014.


SO 9/XXXVIII/2013. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar al Director General que realice una indagación sobre los programas sociales de reciente creación.

Siendo las 14:05 horas del 23 de noviembre, se dio por terminada la XXXVIII sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.






Dra. Ursula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico